

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE
MÍNIMA CUANTÍA 006 DE 2026
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

FUNDAMENTO LEGAL: La presente verificación de requisitos habilitantes se realiza de conformidad con lo establecido en Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

- 1. OBJETO.** Adquisición de elementos y materiales necesarios para el desarrollo de talleres de pintura realizados por el área de Cultura de la Dirección de Bienestar Universitario de la Institución Universitaria Pascual Bravo.
- 2. PRESUPUESTO OFICIAL.** QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/L (**\$15.265.905**) IVA INCLUIDO, respaldado en certificado de disponibilidad presupuestal No. **3115**.
- 3. PLAZO.** El plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) días hábiles contados a partir del inicio de ejecución en el SECOP II, sin superar la vigencia 2026.
- 4. APERTURA Y CIERRE:** El cierre del presente proceso de selección se realizó el día **cuatro (04) de marzo de 2026 a las 9:00 a.m.**, según consta en la página del SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.
- 5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** En la fecha y hora de cierre de la presente invitación pública, se presentaron las siguientes propuestas a la plataforma SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> que a continuación se relaciona:

Evaluación de la documentación recibida		Excluir todos los pendientes X	Admitir todos los pendientes ✓
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S Oferta: 006 DE 2026 Valor:14.644.431 COP	3/23/2026 10:58 AM Constancia del SECCOP Mostrar todo Incumplimiento(0) Notas(0)	Admitir ✓ Excluir X
2	MCA BALDER SAS Oferta: Minima arte Balder Valor:14.237.666 COP	3/23/2026 10:42 AM Constancia del SECCOP Mostrar todo Incumplimiento(0) Notas(0)	Admitir ✓ Excluir X
3	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S. Oferta: INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S - 006 DE 2026 Valor:14.199.668 COP	3/23/2026 5:16 PM Constancia del SECCOP Mostrar todo Incumplimiento(0) Notas(0)	Admitir ✓ Excluir X
4	INMERTEX SAS Oferta: 433_IU PASCUAL BRAVO-TALLERES PINTURA Valor:11.993.398 COP	3/23/2026 6:55 PM Constancia del SECCOP Mostrar todo Incumplimiento(0) Notas(0)	Admitir ✓ Excluir X
5	SOLUCIONES M Y T S.A.S Oferta: PROPUUESTA SOLUCIONES M Y T S.A.S 006 DE 2026 Valor:10.103.708 COP	4/23/2026 9:43 AM Constancia del SECCOP Mostrar todo Incumplimiento(0) Notas(0)	Admitir ✓ Excluir X
6	BIDFOR S.A.S Oferta: OFERTA 006 DE 2026 Valor:11.332.608 COP	4/23/2026 7:56 AM Constancia del SECCOP Mostrar todo Incumplimiento(0) Notas(0)	Admitir ✓ Excluir X
7	BS Eventos y Tecnología Oferta: OFERTA PASCUAL Valor:12.604.820 COP	4/23/2026 9:13 AM Constancia del SECCOP Mostrar todo Incumplimiento(0) Notas(0)	Admitir ✓ Excluir X
8	ARHO SOLUCIONES S.A.S Oferta: 006 DE 2024 IU Valor:14.460.724 COP	4/23/2026 9:57 AM Constancia del SECCOP Mostrar todo Incumplimiento(0) Notas(0)	Admitir ✓ Excluir X

EVALUACIÓN SUBSANACIÓN MENOR OFERENTE

ECONÓMICA

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y las condiciones de la invitación, la Entidad debe evaluar en primer lugar la oferta de menor valor presentada y verificar:

- a) Que la oferta cotice todos los ITEMS del formulario de propuesta y que no se hayan modificado sus cantidades, unidades o especificaciones técnicas.
- b) Que la oferta NO exceda el presupuesto oficial por ITEM ni sobre pase el presupuesto oficial total antes de IVA.
- c) Que los resultados de las operaciones aritméticas sean correctos.
- d) Que el valor de la oferta NO resulte artificialmente bajo.

En virtud de lo anterior y de acuerdo con el acta de cierre del proceso se recibieron las siguientes ofertas:

No.	OFERENTE	NIT/CC	OFERTA ECONÓMICA ANTES DE IVA
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901.406.206 - 2	\$ 11.802.043
2	MCA BALDER S.A.S	901.349.914-4	\$ 11.963.921
3	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S	901.311.809 - 4	\$ 11.932.410

4	INMERTEX S.A.S	901.309.333 - 4	\$ 10.078.486
5	<u>SOLUCIONES M Y T S.A.S</u>	<u>901.623.692 – 9</u>	<u>\$ 8.508.569</u>
6	BIDFOR S.A.S	901.398.448 - 2	\$ 9.523.200
7	BS EVENTOS Y TRECNOLOGIA	1035426248-7	\$ 12.604.820
8	ARHO SOLUCIONES S.A.S	901.340.136 - 1	\$ 12.151.869

La 1ra oferta de menor valor corresponde a SOLUCIONES M Y T S.A.S, identificada con numero NIT 901.623.692 – 9 y la misma CUMPLE al establecer un menor valor unitario y total ANTES DE IVA respecto a los valores oficiales del presente proceso y ademas no presenta errores aritmeticos, así:

CUADRO DE VALORES PRESENTADOS POR EL OFERENTE

TOTALES	\$ 235.261	\$ 1.484.786	\$ 1.595.139	\$ 8.508.569	\$ 10.103.708
---------	------------	--------------	--------------	--------------	---------------

El contrato se adjudicará por el valor total de la propuesta ganadora

El proponente deberá responder en la plataforma SECOP II al ítem "Lista de artículos" poniendo el valor total de su oferta incluyendo impuestos

En el "Anexo - propuesta económica" la propuesta deberá ser presentada en precios unitarios en cada artículo

El menor valor propuesto, respecto del valor unitario será, en principio, el factor determinante entre los proponentes para elegir el contratista, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos habilitantes.

La ejecución del presupuesto será destinada por la unidad ejecutora. El valor para cada artículo indicado por el proponente ganador en el "Anexo - propuesta económica" será la base de liquidación para los pagos.

En caso de no utilizarse todo el recurso económico disponible, al terminar el plazo de ejecución, se liquidará el contrato con el saldo a favor de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

CUADRO CON VALORES EVALUADOS POR LA INSTITUCIÓN

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA	SUBTOTAL	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Pinceles delineadores corto 00	30	\$ 689	\$ 131	\$ 20.670	\$ 3.927	\$ 24.597
2	bastidor 30x40 cms	70	\$ 14.201	\$ 2.698	\$ 994.070	\$ 188.873	\$ 1.182.943
3	tubo de OLEO de 140 ml en 4 colores (5 blanco de titanio 1 3 azul prusia , 4 amarillo ocre , 3 magenta	15	\$ 28.823	\$ 5.476	\$ 432.345	\$ 82.146	\$ 514.491
4	Disolvente inoloro para óleo TARRO X 1000 ml	10	\$ 33.504	\$ 6.366	\$ 335.040	\$ 63.658	\$ 398.698
5	Trementina de bajo olor TARRO X 250 cm3	2	\$ 14.201	\$ 2.698	\$ 28.402	\$ 5.396	\$ 33.798
6	Pintura ACRILICA x 250 mililitros, negro (4), blanco 0001 (10), amarillo sol 0003 (6) azul primario 0015 (6) magenta	92	\$ 18.134	\$ 3.445	\$ 1.668.328	\$ 316.982	\$ 1.985.310

	0014 (6) violín 090 (4), rojo primario 0010 (6), pink 007 (4) naranja 006 (4) acuamarina 074 (4) verde oliva 071 (4) verde aguacate 002 (4) nispero 067 (6) trigo 086 (6), ocre 028 (6), madona 009 (4) marrón oscuro 031 (4) , oro 033 (2), plata 034 (2).						
7	retardador de secado acrílico X 60 ML	5	\$ 7.504	\$1.426	\$ 37.520	\$ 7.129	\$ 44.649
8	set pinceles # 2	12	\$2.184	\$ 415	\$ 26.208	\$ 4.980	\$ 31.188
9	Set de brochas (pequeña de 25 mm, mediana de 40 mm y grande de 60 mm)	4	\$8.739	\$1.660	\$ 34.956	\$ 6.642	\$ 41.598
10	Pintura en Spray Transparente Brillante X 300 ML	2	\$6.008	\$1.142	\$ 12.016	\$ 2.283	\$ 14.299
11	Pintura en Spray Transparente MateX 300ML	2	\$15.294	\$2.906	\$ 30.588	\$ 5.812	\$ 36.400
12	CABALLETE DE ESTUDIO TIPO CAJON DE 50X60CMS	10	\$86.655	\$ 16.464	\$ 866.550	\$ 164.645	\$1.031.195
13	Aceite de LINAZA TARRO X 250 cm3	2	\$17.327	\$3.292	\$ 34.654	\$ 6.584	\$ 41.238
14	Galón de colbón madera	1	\$49.159	\$9.340	\$ 49.159	\$ 9.340	\$ 58.499
15	Lija para Madera de Grano: 180 Amarilla de 23 cm x 28 cm	10	\$1.529	\$ 291	\$ 15.290	\$ 2.905	\$ 18.195
16	Elástico negro de 3cm de ancho x metro	20	\$2.268	\$ 431	\$ 45.360	\$ 8.618	\$ 53.978
17	Rollos de venda de yeso por 10 cm de ancho	10	\$11.310	\$ -	\$ 113.100	\$-	\$ 113.100
18	Arcilla – kilo	20	\$4.369	\$ 830	\$ 87.380	\$ 16.602	\$ 103.982
19	Vaselina de 500 gr	1	\$42.168	\$8.012	\$ 42.168	\$ 8.012	\$ 50.180
20	Cabeza de icopor masculinas	5	\$20.756	\$3.944	\$ 103.780	\$ 19.718	\$ 123.498
21	Cabeza de icopor femenina	5	\$20.756	\$3.944	\$ 103.780	\$ 19.718	\$ 123.498
22	Hoja grande de espuma de 3 cm de gruesa	1	\$98.319	\$18.681	\$ 98.319	\$18.681	\$117.000
23	Kilo de estuco líquido	300	\$6.554	\$1.245	\$ 1.966.200	\$373.578	\$2.339.778
24	Bolsas de tela (tipo tote bag) sin logos de 30 x 40 cm en tela tipo lienzo de algodón o gabardina color beige (son para estampar)	2	\$6.554	\$1.245	\$ 13.108	\$2.491	\$15.599
25	Galón pintura para estampar en serigrafía violeta y otro negro	2	\$ 588.235	\$ 111.765	\$ 1.176.470	\$223.529	\$1.399.999
26	Raseros o raquetas de 12,5 CM.	2	\$28.823	\$5.476	\$ 57.646	\$10.953	\$68.599
27	10 mts de tela dacron blanca (1.50) mts ancho	1	\$ 115.462	\$ 21.938	\$ 115.462	\$21.938	\$137.400
SUBTOTAL							\$8.508.569
VALOR TOTAL IVA							\$1.595.139
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO							\$10.103.708

Por último, esta evaluación en atención al número de propuestas presentadas dará aplicación de las herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas de conformidad con lo dispuesto en Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación¹ expedida por Colombia compra eficiente la cual indica que

¹

cuando en un proceso de contratación se presentan **más de cinco (5) ofertas** la Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable.

De manera que efectuados los cálculos se obtienen los siguientes resultados.

NUMERO DE OFERTAS	8
MEDIANA	\$ 11.867.227
DESVIACIÓN ESTANDAR	\$ 1.490.036
VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$ 10.377.190

Así las cosas, la entidad estimara como ofertas artificialmente bajas a todas aquellas que cuyos valores se encuentren por debajo del valor mínimo aceptable ANTES DE IVA calculado.

De manera que, la oferta presentada por SOLUCIONES M Y T S.A.S, identificada con numero NIT 901.623.692 – 9, por la suma de (\$ 8.508.569) ANTES DE IVA, se encuentra por debajo del presupuesto estimado, razón por la cual se estima **artificialmente baja**, y por consiguiente el oferente deberá acreditar su propuesta explicando las razones que la sustentan presentando una relación financiera, en la cual se establecerán los costos directos e indirectos estimados para el cumplimiento contractual según las condiciones técnicas del proceso y la oferta económica presentada.

$$\text{Oferta} = \text{Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal)} + \\ \text{gastos generales} + \text{imprevistos} + \text{utilidad}$$

El proponente deberá responder a las cuestiones aquí planteadas de manera puntual y de fondo, de tal manera que se garantice que su oferta no pone en riesgo el cumplimiento del contrato, so pena del rechazo de su oferta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

La comunicación mediante la cual se otorgue respuesta al requerimiento aquí realizado deberá ser remitida a través del SECOP II durante el termino de traslado establecido en el cronograma.

SUBSANACIÓN

Una vez verificado el valor ofertado por **SOLUCIONES M Y T S.A.S** con NIT **901.623.692-9**, se encontró que el oferente presentó oferta por un valor de **(\$10.103.708) DIEZ MILLONES CIENTO TRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS COLOMBIANOS IVA INCLUIDO**, el cual presenta un margen de mejora respecto al presupuesto oficial por parte de la Institución.

Se le requirió al proponente sustentar el valor ofertado con el fin de garantizar unas condiciones adecuadas de calidad, durabilidad y funcionalidad de los bienes y/o servicios ofrecidos.

El día 05 de marzo de 2026 se recibió la siguiente justificación:



☎ 3153368598-3123872336
✉ gerenciasolucionesmytsas@gmail.com
licitacionesolucionesmytsas@gmail.com
📍 Carrera 91 n 19 a 29 - ofc 2418

Los precios ofrecidos en la oferta presentada se elaboraron teniendo en cuenta todos los gastos y costos en los que tengamos que incurrir: envíos, instalaciones (Si corresponde), pago de impuestos, descuentos de ley, etcétera. Los precios también comprenden el IVA de cada uno de los suministros. Según corresponda la zona geográfica.

Nos permitimos aclarar que los productos son de marcas reconocidas en el mercado y cumplen con todas las características descritas en el presente proceso, y estamos dispuestos a realizar cualquier cambio que la entidad crea conveniente de acuerdo con la política de Garantías.

Por otro lado, para obtener un costo aplicado al proceso; nuestra organización implemento una estructura de costos que la empresa definió y estudio para este proceso: está sustentada y basada bajo una línea de "DISTRIBUCION POR TRABAJOS O BAJO PEDIDO"; se define esta línea de producción con base en la experiencia de nuestra organización ha tenido en la ejecución de trabajos y contratos anteriormente realizados con otras entidades, arrojando resultados óptimos y adecuados a cada proyecto.

tendremos una utilidad por parte de la entidad estatal.

En cuanto al requerimiento solicitado por la entidad, damos repuesta acada uno de los siguientes puntos para generar más claridad frente a los precios ofertados:

1. El motivo por el cual se presenta el precio por debajo del precio de referencia.

Realizando un análisis de los elementos de mayor demanda dentro de los procesos de contratación que poseen como objeto el mencionado. Estos valores se entregan a nuestra compañía por parte de importantes empresas reconocidas del sector, los cuales ya actúan como nuestros proveedores y abastecedores que son aliados estratégicos de nuestra organización, donde se realizaría una negociación directa con pago de contado y por las cantidades requeridas para el objeto del contrato y con este tipo de negociación se obtienen descuentos adicionales sin afectar calidad del producto.

Por otro lado, es menester resaltar que nuestros proveedores son conocidos dentro del mercado los cuales ya nos tratan con precio preferencial al momento de realizar las compras de los elementos, esto teniendo en cuenta que contamos con una trayectoria de procesos ejecutados que se han cumplido a cabalidad dejando el alto la buena calidad de nuestros productos sin desmeritar el precio que podemos otorgar.

ANALISIS DE COSTOS												
SOLUCIONES M Y T S.A.S												
ITEM	DETALLE	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO	ANALISIS DE PRECIOS EN UNITARIOS					
							COSTO DEL BIEN UNITARIO	SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPO, PERSONAL, TRANSPORTE)	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD POR ITEM UNITARIO	UTILIDAD TOTAL POR CANTIDADES
1	N/A	Pinceles delmeadores corto 00	Unidad	30	\$ 820	\$ 24.597	\$ 574	\$ 59	\$ 66	\$ 11	\$ 101	\$ 3.016
2	N/A	basidor 33x40 cms	Unidad	70	\$ 16.899	\$ 1.182.943	\$ 11.829	\$ 1.420	\$ 1.360	\$ 218	\$ 2.072	\$ 145.053
3	N/A	tubo de OLEO de 140 ml en 4 colores (5 blanco de titanio 1, 3 azul prusa, 4 amarillo acce ,3 magenta)	Tubo	15	\$ 34.299	\$ 514.491	\$ 24.010	\$ 2.881	\$ 2.761	\$ 442	\$ 4.206	\$ 63.087
4	N/A	Disolvente inoloro para diez TARRO X 1000 ml	Tarro	10	\$ 39.870	\$ 398.698	\$ 27.909	\$ 3.349	\$ 3.210	\$ 514	\$ 4.889	\$ 48.888
5	N/A	Trementina de bajo olor TARRO X 250 cm3	Tarro	2	\$ 16.899	\$ 33.798	\$ 11.829	\$ 1.420	\$ 1.360	\$ 218	\$ 2.072	\$ 4.144
6	N/A	Pintura ACRILICA x 250 mililitros, negro (4), blanco 0001 (10), amarillo sal 0003 (6) azul primario 0015 (6) magenta 0014 (6) violin 090 (4), rojo primario 0010 (6), pink 007 (4) naranja 006 (4) acuamarina 074 (4) verde oliva 071 (4) verde aguacate 002 (6) rispera 067 (6) trigo 086 (6), acce 028 (6), madona 009 (4) maron oscuro 031 (4), ora 033 (2), plata 034 (2).	Frasco	92	\$ 21.579	\$ 1.985.310	\$ 15.106	\$ 1.813	\$ 1.737	\$ 278	\$ 2.446	\$ 243.439
7	N/A	retardador de secado acrilica X 60 ML	Frasco	5	\$ 8.930	\$ 44.649	\$ 6.251	\$ 750	\$ 719	\$ 115	\$ 1.095	\$ 5.475
8	N/A	set pinceles # 2	Set	12	\$ 2.599	\$ 31.188	\$ 1.819	\$ 218	\$ 209	\$ 33	\$ 319	\$ 3.824
9	N/A	Set de brochas (pequeña de 25 mm, mediana de 40 mm y grande de 60 mm)	Set	4	\$ 10.399	\$ 41.598	\$ 7.280	\$ 874	\$ 837	\$ 134	\$ 1.275	\$ 5.101
10	N/A	Pintura en Spray Transparente Brillante X 300 ML	Unidad	2	\$ 7.150	\$ 14.299	\$ 5.005	\$ 601	\$ 574	\$ 92	\$ 877	\$ 1.753
11	N/A	Pintura en Spray Transparente MateX 300ML	Unidad	2	\$ 18.200	\$ 36.400	\$ 12.740	\$ 1.529	\$ 1.465	\$ 234	\$ 2.232	\$ 4.463
12	N/A	CABALLETE DE ESTUDIO TIPO CAJON DE 30X60CMS	Unidad	10	\$ 103.119	\$ 1.031.195	\$ 72.184	\$ 8.662	\$ 8.301	\$ 1.328	\$ 12.645	\$ 126.445
13	N/A	Acete de LINAZA TARRO X 250 cm3	Tarro	2	\$ 20.619	\$ 41.238	\$ 14.433	\$ 1.732	\$ 1.660	\$ 266	\$ 2.528	\$ 5.057
14	N/A	Galón de cobón madera	Galón	1	\$ 58.499	\$ 58.499	\$ 40.949	\$ 4.914	\$ 4.709	\$ 753	\$ 7.173	\$ 7.173
15	N/A	Lija para Madera de Grano: 180 Amarillo de 23 cm x 28 cm	Hoja	10	\$ 1.820	\$ 18.195	\$ 1.274	\$ 153	\$ 146	\$ 23	\$ 223	\$ 2.231
16	N/A	Elastico negro de 3cm de ancho x metro	Metro	20	\$ 2.699	\$ 53.978	\$ 1.889	\$ 227	\$ 217	\$ 35	\$ 331	\$ 6.619
17	N/A	Rolos de venda de yeso por 10 cm de	Rolla	10	\$ 11.310	\$ 113.100	\$ 7.917	\$ 950	\$ 910	\$ 146	\$ 1.387	\$ 13.868



En este sentido se considera valida su justificación y es habilitada la propuesta económica ya que **CUMPLE** con la necesidad actual de la Institución.

Una vez verificado lo anterior, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes y requisitos de las especificaciones técnicas que se debían entregar junto con la propuesta, establecidos en la invitación pública:

N°	SOLUCIONES M Y T S.A.S.	CUMPLIMIENTO
1	Anexo 2. Declaración no inhabilidades e incompatibilidades	Cumple
2	Anexo 3. Identificación del proponente	Cumple
3	Anexo 4. Carta de presentación de la oferta	Cumple

4	Certificado de existencia y representación de Cámara de Comercio del proponente (Expedición no superior a un mes, con facultades del representante legal, término de duración de la sociedad, objeto relacionado)	Cumple
6	RUT – Registro Único Tributario	Cumple
7	Documento de identidad del representante legal	Cumple
8	Certificado de pago de aportes parafiscales y de seguridad social firmado por el representante legal	Cumple
9	Certificados de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Cumple
10	Certificados de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Cumple
11	Certificación y/o verificación de antecedentes judiciales	Cumple
12	Certificado paz y salvo RNMC	Cumple
13	Certificado Registro Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	Cumple
14	Certificado inhabilidades delitos sexuales	Cumple
15	Evaluación estándares mínimos en SG-SST	Cumple
16	MiPymes Nacional: Microempresa, domiciliado Bogotá	Cumple

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CUMPLE, aporta certificado de cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST frente a la Resolución 0312, de febrero de 2019, emitida por su ARL con una calificación del 100% aplicada el 19/02/2026.

CRITERIOS DEL ACUERDO 016 DE 2020

El proponente **SOLUCIONES M Y T S.A.S.** no aporta ninguno de los documentos relacionados como requisito habilitante en el numeral 4.16 de la invitación pública, por ende, **DEBE SUBSANAR.**

*“(...) el proponente deberá anexar con su propuesta, **CARTA DE COMPROMISO FOMENTO AL IMPACTO SOCIAL**, en el cual se compromete a contar con un (1) integrante del personal para la ejecución del contrato y deberá cumplir con mínimo una de las siguientes condiciones:*

- *Personas con movilidad reducida*
- *Personas en situación de discapacidad*
- *Población LGTBIQ*
- *Población afrodescendiente, palenqueras y raizales.*
- *Población indígena.*
- *Población víctima del conflicto armado.*
- *Personas pospenadas.*
- *Población migrante.*
- *Poblaciones jóvenes: ley de primer empleo.*
- *Población campesina.*

- *Mujeres víctimas de violencia basada en género, madres cabeza de familia y personas mayores (tercera edad).*
- *Ex habitante de calle.*

Siempre y cuando estas personas cumplan con todos los requisitos y perfiles exigidos para la Prestación de este servicio.

Además de la carta compromiso, debe aportar alguno de los siguientes documentos que sirven de medio de verificación, dependiendo cada caso:

- *Personas en situación de discapacidad: Certificado del Ministerio de Trabajo y pago de seguridad social. y/o copia del contrato y/o certificado de discapacidad expedida por la secretaría de salud distrital o municipal de su lugar de residencia, conforme a la Resolución 113 de 2020.*
- *Se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal o el contador público, donde se señale de manera detallada el número de personas que se encuentren en los grupos enunciados; el tipo y tiempo de vinculación Adicional se debe acreditar cada condición así:*
- *Personas en pobreza extrema: con el certificado del Sisbén en el grupo A.*
- *Personas desplazadas por la violencia el registro único de población desplazada. (Ley 387 de 1997 artículo 32 Artículo modificado por el artículo 32 de la Ley 962 de 2005 - Decreto 2569 / 2000 Título III).*
- *Personas en proceso de reintegración: con la certificación expedida por el Comité Operativo para la Dejación de las Armas CODA.*
- *Población LGTBIQ+: Documento de la persona en donde manifieste su condición, aunque solo la manifestación verbal será suficiente el presente documento servirá de soporte.*
- *Comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales: Certificado de autorreconocimiento expedido por el ministerio del interior o la gerencia de etnias del Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación.*
- *Población indígena: Certificado de pertenencia expedido por el ministerio del interior.*
- *Población víctimas del conflicto armado. Certificado de protección en calidad de víctima, declaración ante el ministerio público, RUV (registro único de víctimas).*
- *Personas pospenadas: Certificado de antecedentes*
- *Población migrante: Certificado expedido por la dirección nacional de migraciones y documento de identificación.*
- *Población jóvenes ley de primer empleo con el Certificado de Primer Empleo expedido por el Ministerio de Trabajo, Resolución 0846 de 2021 del Ministerio de trabajo.*
- *Población campesina: Con el certificado de residencia expedido por la junta de acción comunal del lugar de residencia.*
- *Mujeres víctima de violencia basada en género: Ficha de datos básicos complementarios expedido por el Sivigila, o declaración en inspección o en personería.*
- *Personas mayores: con copia de la cédula.*
- *La condición de Mujer Cabeza de Familia: deberá ser declarada ante notario (Ley 1232 de 2008 art 2 párrafo Modificado por el Art.5 de la Ley 2115 de 2021).*
- *Ex habitante de calle: Certificado de la secretaría de Inclusión Social Familia y DD. HH del Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación”.*

RESPUESTA OFERENTE

El oferente aporta CARTA DE COMPROMISO FOMENTO AL IMPACTO SOCIAL, en el cual se compromete a contar con un (1) integrante del personal para la ejecución del contrato, dicho integrante hace parte de la población LGTBIQ+. Así mismo, aportan

documento de la persona LEYDY VIVIANA CARDOZO BARRAGAN identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.026.276.675 de Bogotá, D.C., quien manifiesta por escrito hacer parte de dicha población. En ese sentido, **CUMPLE**.

EXPERIENCIA

Teniendo en cuenta que el presente proceso de mínima cuantía está limitado a MIPYMES NACIONAL, se evaluará la experiencia diferencial de MiPymes.

SOLUCIONES M Y T S.A.S. aportó los siguientes documentos:

- Certificado de ejecución de contrato de suministro No. 023 de 2023 celebrado con la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL – COLEGIO FRANCISO ANTONIO ZEA DE USME, cuyo objeto fue “Adquirir materiales y suministros, material didáctico y papelería para el buen funcionamiento de la institución y beneficio de los estudiantes”, por un valor de \$20.871.265, entre el 01/11/2023 y el 15/11/2023. Certificado expedido el 03/04/2024 y suscrito por la Rectora (ordenadora del gasto), con nombre y cargo.
- Certificado de ejecución de contrato No. 033 de 2023 celebrado con COLEGIO CIUDAD DE BOGOTÁ INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL, cuyo objeto fue “COMPRA DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTOS MENORES, ÚTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS PARA BOTIQUÍN”, por un valor de \$32.480.000, entre el 07/07/2023 y el 22/07/2023. Certificado expedido el 22/08/2023 y suscrito por el Rector de la institución, indicando su nombre y cargo.
- Certificado de ejecución de contrato No. 040 de 2024 celebrado con COLEGIO REPÚBLICA DOMINICIANA – INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL, cuyo objeto fue “Suministro de material didáctico y de papelería”, por un valor de \$25.899.239. Certificado expedido el 24/02/2025 y suscrito por el Rector de la institución, indicando su nombre y cargo. No indica fecha de inicio ni de terminación de ejecución.

El tercer documento no cumple por no tener la fecha de inicio ni de terminación en la que se ejecutó el contrato, sin embargo, **CUMPLE**, pues el contenido de los dos primeros documentos está acorde a lo solicitado en el numeral 4.13 de la invitación pública.

RESUMEN EVALUACIÓN

ECONÓMICA:	CUMPLE
JURÍDICA:	CUMPLE
SG-SST:	CUMPLE
ACUERDO 016:	CUMPLE
EXPERIENCIA:	CUMPLE

TRASLADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

De conformidad con lo observado por la Institución Universitaria Pascual Bravo en la verificación de requisitos habilitantes y de experiencia de la menor oferta del presente proceso, publicado en la plataforma SECOP II, se concluye que la propuesta presentada por **SOLUCIONES M Y T S.A.S.** (microempresa domiciliada en Bogotá) identificada con número NIT **901.623.692-9**, por un valor total de DIEZ MILLONES CIENTO TRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS COLOMBIANOS (**\$10.103.708**) incluido IVA, **SÍ se encuentra ajustada a los requisitos de participación.**

Se firma el seis (06) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Original firmado

LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA

Vicerrectora Administrativa

Elaboró: Valentina Saavedra Serrato - Abogada Contratista	Revisó: Natalia Martínez Botero Directora Administrativa de la Dirección Jurídica	Aprobó: Natalia Martínez Botero Directora Administrativa de la Dirección Jurídica
Firma	Firma	Firma